

PI-2020-393

27 de agosto de 2020

Ingeniero
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
MINISTRO

Estimado Señor:

En atención a la resolución DNP-RRE-181-2020, del 10 de marzo de 2020, por medio de la cual se me comunica el beneficio de PENSIÓN POR EL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES (Ley N. 7302 del 15 de julio de 1992), les comunicó que he decidido acogerme a mi jubilación a partir del 01 de setiembre del presente año, motivo por el cual presento formal renuncia como miembro suplente del MOPT, a la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación ECA, no sin antes agradecer por haberme nombrado en tan honorable Junta Directiva.

Le deseo mucha prosperidad y que siga siendo nuestro tan distinguido jefe por muchos años más, para que el MOPT siga caminando. De igual forma agradezco enormemente a todo su equipo de trabajo con el cual siempre me entendí.

Mi cédula de identidad es 106410678
mi correo electrónico personal es: juliomirandaduran@hotmail.com

Muchas Gracias

Atentamente,

27 de agosto 2020

PI-2020-393

Pág. 2 / 2

MBA. Julio Enrique Miranda Durán
Subdirector

Ci Lic. Víctor Julio Zúñiga Porras, Director a.i.
Ing. Pedro Andrés Meckbel Guillen, Asesor, Proceso Gestión de la Calidad y Mejora Continua de Procesos
Ing. Fernando Vásquez Dovale, Gerente, Ente Costarricense de Acreditación
Lic. Esteban Andrés Salazar Valverde, Jefe de Despacho, MINISTRO